

LA IMAGEN DEL OTRO: INDIOS, BLANCOS Y NEGROS EN EL MEXICO DEL SIGLO XVI

POR

VICENTA CORTES ALONSO

Archivo Histórico Nacional

Las mejores historias son las contadas por los autores mismos. Lo que sucede es que tenemos que leerlas muchos años después y, la mayor parte de las veces, no en relatos ni crónicas, sino en documentos administrativos que, por su calidad, no se hacían con intención de saciar la curiosidad de las generaciones futuras, sino, más sencillamente, para testimoniar acontecimientos que, por lo cotidianos y sin atractivo especial, iban dejando huella de los pensamientos, preocupaciones, fobias, intereses, ilusiones y querencias de los actuantes que hoy debemos estudiar.

Tales documentos, a diferencia de las generalizaciones a que algunos escritores nos tienen acostumbrados, aprovechando fuentes de segunda mano, o tercera, son los que nos identifican bien a los protagonistas con sus nombres y apellidos, si eran individuos de un cierto relieve y autores directamente involucrados en los hechos referidos en los documentos. Los de menor enjundia, el pueblo llano, figurará sin filiación, como un número más entre tantos, formando parte del coro del drama o la comedia. Pero los actores principales allá aparecen con sus dichos y hechos, motivo de pleitos, visitas, informes, residencias, solicitudes, sentencias y otros mil documentos que, entrelazados, van configurando un cuadro del pasado que hay que componer, precisamente, con los datos que nos proporcionan las cantidades que especifican, precisamente, con un estudio posterior.

SIGLAS UTILIZADAS:

AGI: Archivo General de Indias (Sevilla).

AHN: Archivo Histórico Nacional (Madrid).

AN: Archivos Nacionales Americanos.

Las imágenes que podemos ir sacando de las informaciones fijadas en los textos, los dibujos, las cuentas, las listas cobratorias van a resultar, sin duda, mucho más aproximadas a un pasado lejano que las genéricas descripciones, aplicando escasos datos, muchas veces no justificados, a acontecimientos para los que es necesario reunir muchos pequeños detalles que configuren un todo complejo, por lo general incapaz de acomodarse a esquemas preconcebidos o a evaluaciones *a priori*, en que no se ha contado con todos los factores actuantes. Como ejemplo clásico parece que están las siempre citadas cifras de Fray Bartolomé de las Casas, la acusación de que las Leyes de Indias eran un marco legal incumplido o la figura del encomendero como arquetipo de un genocida ansioso de oro.

Está bastante de moda ocuparse del *otro*, tratando de entender la realidad americana de ayer y de hoy a través de algunos tópicos fáciles de manejar. No es cosa nueva, pues sin llegar a tales extremos, en el propio comienzo del contacto de las tres etnias, los indios, los blancos y los negros, en el mismo siglo XVI ya aparecen citadas a veces con generalizaciones, como veremos, de igual manera a como hoy cualquier africano oscuro es un «negrito», o un emigrante español en Buenos Aires o Caracas es un «gallego» y un libanés es un «turco». Lo mismo de desacertada nos parece la moda actual, reciente, de hablar de los «europeos» en la historia americana, para todo tiempo y lugar, con lo que se convierte en protagonista a algunos de ellos que hasta el siglo XIX tal vez ni conocían el nombre de América.

Estas etiquetas conviene que las aclaremos y veamos cómo se reconocían ellos mismos en cada ocasión porque, como seres humanos inteligentes, sabían distinguir los rasgos ajenos, los somáticos, personales y culturales que a cada uno correspondían, sin poner en ello una valoración peyorativa, puesto que la imagen no estaba construida sino simplemente reflejada de lo que se tenía ante los ojos. Así, aunque los documentos fueran probatorios de los desafueros, insultos y maltratos del *otro*, al que, según derecho, se le reclamaba ante la autoridad competente, no hay exageraciones o rasgos de caricatura en el testimonio. Pues si los «guardianes de nuestro Soberano, Su Majestad, el tesorero, el contador, el factor» no habían cumplido pagando los servicios recibidos de los indios, como escribían en nahuatl en 1565 el gobernador, alcaldes y regidores de México, tanto las pinturas como las declaraciones eran medidas y ajustadas a la verdad. Lo comprobamos leyendo las declaraciones procesales y contem-

plando los atractivos dibujos de la pintura indígena, el «códice» en el que se contestaba a los capítulos de la visita hecha al virrey don Luis de Velasco, en que se presentaban servicios debidos a más de seis mil indios.

1. LA FUENTE DOCUMENTAL

Queremos ahora, a manera de divertimento, tratar de leer un documento muy peculiar, un mal llamado códice mexicano, *La Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México. «Códice Osuna»*, del que hace varios años tuvimos la oportunidad de preparar el estudio y transcripción en hermosa edición facsimilar publicada en 1973 y 1976 (1). Desde aquel trabajo, como ya apuntábamos en el estudio al tratar de los testimonios y los autores del documento, nos había quedado el deseo de ampliar nuestro análisis de lo mucho que, sin intención, nos están diciendo la pintura y sus textos en nahuatl y español, sobre aquellas tres unidades que a los pocos años de la conquista y ocupación de Mesoamérica por los castellanos actuaban: los indios aborígenes, los blancos peninsulares y los negros africanos. Cada uno de ellos en su etnia, sus instituciones y su convivencia. Los dibujos proceden de distintas manos, formando los seis testimonios esenciales —redactados en distintos lugares y fechas— para servir de prueba de cargo en la visita realizada entre 1563 y 1566 por el licenciado Jerónimo de Valderrama en el virreinato de la Nueva España.

La actuación del virrey don Luis de Velasco y de los oidores y oficiales de la Audiencia de México, como era usual en la administración indiana, fue sometida al proceso de un juez visitador que, siguiendo un amplio cuestionario, trató de corregir los abusos, averiguar las deudas y malos tratos a que habían sido sometidos los súbditos neomexicanos, entre los que, como era natural, se encontraban los indios habitantes del territorio de aquella provincia ultramarina. Según el procedimiento legal, algunas de las preguntas del interrogatorio del visitador, en este caso las números 34, 35, 36 y 46, afectaban a los servicios que los indios del distrito de Nueva España en Tacuba, Texcoco y México como cabeceras de otros lugares a ellos sujetos, en un

(1) Son dos tomos, uno de la *Pintura*, con una breve introducción (1973), y otro con el *Estudio y Transcripción*, publicado en Madrid (1976) por el Ministerio de Educación y Ciencia, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.

total de 39, unos encomendados y otros de la Corona Real, habían prestado a los funcionarios sin ser pagados por ellos, según estaba estipulado.

Los indios, según su tradición, tenían recogidas en *pinturas*, en pictografías tradicionales, todas las ofensas recibidas de los administradores, especificando la clase de servicio personal (barrer, acarrear agua, cuidar huertas, etc.) considerado ordinario, o bien el servicio de la hierba que debían entregar para alimentar los caballos, sirviendo como tropas auxiliares en las huestes de conquista (como en Florida) o en obras públicas, como la construcción de la albarrada del lago o la iglesia mayor.

Estos testimonios, presentados conforme a derecho ante el visitador, eran traducidos al castellano, tanto las pictografías como los textos escritos en nahuatl, para que, incorporados al total de la visita, pudieran ser entendidos fácilmente por todos los jueces, puesto que para ello se utilizaba un intérprete oficial o nahuatlato, Juan Grande, que aparece cumpliendo su trabajo en la escena de la entrega de la vara por el virrey Velasco a los alcaldes de México (f. 9v.), o Luis Pinelo en la entrega del corte de la hierba (f. 10v.), firmando el testimonio con el escribano del acto. En la presentación de los de México leemos: «presentaron esta pintura y por lengua de Juan Grande, intérprete de la visita, declararon con juramento en forma de derecho ser verdad todo lo contenido en esta pintura» (f. 20). En dos casos Juan Grande se trasladó a los propios pueblos para visitar a los indios, el 3 de abril a Tula y el 29 de junio a Tetepango, y en el auto del segundo detalla: «vide todos los papeles que en ella avía, entre los quales hallé esta memoria, que es la comida que dieron al señor dotor Puga» (f. 32), autos que fueron confirmados más tarde en México ante el licenciado Valderrama (fs. 31v., 33). El total de los folios numerados de la *Pintura* es de 39 (2), escritos o anulados, que llevan otra numeración superior, del folio 462 al 501, lo que supone que las actuaciones del visitador y sus escribanos se habían estado ocupando antes de otros muchos ofendidos, en 461 folios de respuestas y diligencias del interrogatorio, que por lo menos tenía 46 preguntas. Sin duda tendría muchas más y, por lo tanto, el expediente de la visita también superaría el medio millar de folios escritos. Y decimos escritos porque si

(2) Como no se trata de un códice planeado en su texto y espacios de antemano, sino de las actuaciones procesales de una visita, muchos de los autos tienen páginas en blanco, que el escribano cancelaba automáticamente. Además de los 39 folios numerados hay 20 páginas que eran la media hoja no escrita, la carpetilla con que se cubría la declaración pictográfica o textual.

entre los testimonios hubo otros con pinturas, estarían convertidas en otro *códice* al no formar parte del de Osuna. Como ya dijimos en el estudio antes mencionado, está por saber dónde se halla la parte textual y ordinaria de la visita, a la que la pintura pertenece (3).

2. LOS AUTORES

En la composición de estas imágenes vemos que, como sucede en los buenos relatos de *suspense*, existen unos autores materiales y otros son inductores. Unos y otros se están transmitiendo su cultura, instituciones y modelos de vida a lo largo de toda la exposición, pues, como parte de la misma, no hay momento en tales documentos para *figurar, componer o interpretar*, como ahora hacemos, los distintos elementos del discurso. El resultado de la interacción está patente, bien a pesar de los actores, de manera que la imagen, pensamos, es un reflejo no deformado de la realidad. Las variaciones, que las hay, son consecuencia de que analizamos un momento del proceso que, aunque no reparemos en ello, no ha terminado todavía, que aún hoy se produce y que, en sus rasgos momentáneos, tiene que ser apreciado no con las razones y medida del tiempo actual, sino en el contexto del de los autores mismos.

Las pinturas son una obra indígena del siglo XVI. Por su calidad, mucho más informativas que las palabras en nahuatl o en español que acompañan a los dibujos como explicación alfabética de una exposición gráfica. Las formas, el color, las diferencias de factura —demostrada con relevancia— hacen que cada imagen valga más, como se dice, que mil palabras. Hay dos de los tres actores intervinientes, indios y blancos, que nos están dando la imagen de los otros en pintura y escritura. El negro es sólo el personaje mudo, cuya imagen se dibuja y se escribe por los otros. Pero el hecho, que es común en España y América, no

(3) Puede verse el segundo tomo. Hay que considerar, además, que la visita duró de 1563 a 1566 por lo menos, o sea que algunos cientos de folios se actuarían en un año, desde 1565 al final de la visita. No aparece este documento en *A List of Spanish Residencias in the Archives of the Indies, 1516-1775*, compuesta por José DE LA PEÑA, Washington, 1955, por ser visita, pero tampoco la residencia al virrey, aunque los nombres de los oidores figuran en otras actuaciones de la Audiencia, págs. 4-6 y 24-28.

desentona del cuadro general, pues es siempre el tercer personaje (4).

Para las pinturas podemos considerar unas hábiles manos indígenas. Son diez en total, que se distinguen en el tratamiento de los rasgos físicos de los indios y españoles, algunas con un sentido más occidental en el tratamiento de la fisonomía, como es el caso del pintor de la deuda de la hierba, en que el perfil del virrey Velasco es igual al del indio de servicio que la acarrea y del intérprete que muestra la bolsa del dinero (f. 10v.), frente a las figuras de los nueve folios precedentes en que sin duda el autor dibuja con un sentimiento de las formas y los detalles totalmente indígenas (fs. 1-9, 11). El tercer dibujante, el de la acusación contra Vasco de Puga y su mujer, es mucho más inexperto en el trazo, si bien los rasgos fundamentales están bien marcados, como el cráneo redondeado del niño en brazos de la nodriza y los aplanados de la sirvienta india y de los alcaldes indios prisioneros en el cepo (f. 12v.). En el testimonio de la pintura de la hierba, las páginas que hacen de cubierta (fs. 14v. y 19) tienen una factura parecida a las de nariz aguileña que hemos visto ya, aunque los detalles de vestuario y muebles están mejor trazados, por lo que la notamos como la cuarta mano pintora. Los folios que encierran estos dos dibujos (fs. 15-18), sin ser iguales, son más del estilo de la primera muestra, lo que sería la quinta mano. A continuación otro pintor con carnaciones rosadas para los oidores y menos cuidado en el trazo (fs. 20-25), si exceptuamos el retrato muy de imagen de iglesia de la cabeza de la hija del virrey Velasco, Ana (f. 21), sería el sexto, diferente del que estaba retratando a los deudores de las cargas de hierba, a cuartillo de plata cada carga cuando valía medio real, en que figura el arzobispo con su mitra y báculo y los funcionarios, todos cortados por el mismo patrón (fs. 26v.-27). Bien distinto del dibujante que sigue, que no trata de copiar modelos castellanos y no dibuja un solo blanco, pues son las cuentas finales, más simbolista, que hace el número siete (fs. 28v.-29). A continuación, en las páginas libres entre dos asientos textuales hechos en Tula y México, trazados a plumilla y sin colorear, aparecen los dibujos diferentes de las deudas de Puga, que más parecen un apunte sin perfilar, que copia la simbología del algún cuadro religioso, pues el oidor, que aparece sentado en silla curial como en los otros dibujos, lleva puesta una corona, y el escribano debía ser

(4) Esta misma idea desarrollamos en nuestro trabajo "El tercer personaje", en *Rábida*, Huelva, 3, 1988, págs. 23-27, al tratar del negro en América.

también indígena porque deletrea Nadaro por Navarro, con la única coloración humana en el gris de aguada que le ha puesto a la negra (f. 30v.). ¿Habrían hecho en Tula el dibujo por un octavo pintor? La novena mano es más parecida en el trazo de los retratos a la primera, si bien se entretiene distinguiendo las narices de los españoles entre aguileñas, chatas, respingadas y casporradas, como la del marqués del Valle. Los símbolos de las tres cabeceras de Tacuba, Tezcoco y México y de sus lugares anejos, encomendados o puestos bajo la corona real, tienen gran realismo y perfección simbólica (fs. 34-36). La última mano bien se parece en los trazos y manera de componer a la primera. Tiene noticias de los servicios de los de México, en los textos en nahuatl semejante en la letra, sobre todo en la obra de la albarrada del lago (fs. 7 y 39) y podría tratarse de un esquema que se ampliaría en los dibujos y en los textos en la parte que inicia la *Pintura*, si bien contiene servicios de las huertas, de los telares y las obras de la catedral que ofrecen una información sobre el trabajo y la tecnología muy interesantes, que ahora no vamos a señalar (5).

Vemos que los dibujos, realizados por los indios, son un cuadro significativo de las tres etnias, tanto por el número de los personajes como por su calidad, en los asuntos de la visita. Pero si pasamos a los textos, aquí comprobamos que tan sólo en unos cuarenta años los indios habían aprendido a comunicarse con unos símbolos, los del alfabeto europeo, en los dos tipos escriturarios castellanos más significativos: la letra cortesana y la itálica. De manera que podían reinterpretar en otro modo convencional, pronto enseñado a los aborígenes en las escuelas establecidas en México, la escuela de Tlatelolco, lo dicho en sus pictografías y signos precolombinos, signos que los administradores españoles no podían entender porque muy pocos habían tratado de aprender su significado.

Los intérpretes eran los que podían hacer escribir o escribir ellos mismos la traducción de las pinturas hechas por los alcaldes, regidores, mayordomos y principales de los pueblos indios afectados por la inspección del visitador. Los indios eran ya pendolistas, calígrafos capaces de escribir en ambos tipos de letra, de manera que los textos en nahuatl son suyos, como lo delatan las

(5) Hemos incluido retratos de los personajes de las distintas manos a manera de ilustración, como hicimos en 1976 en el estudio de la *Pintura*, Madrid, con el ejemplo del virrey don Luis de Velasco, el oidor don Vasco de Puga y el juez indígena don Esteban de Guzmán. Ahora presentamos 26 retratos y tres escenas, en las láminas adjuntas al texto.

disimilaciones fonéticas de palabras como *fador* y *corde* (por factor y corte, f. 7), *Guenga* (Cuenca, fs. 7, 39, 39v.), *bachiler Murenu* (bachiller Moreno, f. 8v.), *narasas* (naranjas, fs. 12, 12v.) y *desorero* y *condador* tienen corregidas las letras en carolina, seguramente al hacer la traducción del nahuatl al español en itálica (f. 8).

Nos parece interesante que a los españoles se les llame *castilteca* (f. 7v.), que en la edición hecha en México en 1947 se tradujo por español, que es como todavía llaman muchos indios a los españoles en varias partes de América; así como *español* (fs. 7v. y 38v.), que se tradujo igual en la misma edición. Este fenómeno acontecido en nuestros días, 1947, el castellano traducido por español, es el mismo que en la *Pintura* hallamos en el texto de la expedición a la Florida, pues en el texto nahuatl se habla de *mexica tenochca*, mientras que el intérprete de 1565 al escribir el término en español, si bien puso interés en corregir las letras en contador y tesorero, no se preocupó de la precisión étnica de aquellos «guerreros y algunos estimados príncipes que eran hijos de los señores», metiéndolos a todos en la muy genérica denominación de *indios principales*, lo que significa una ambigüedad, como lo es la de español por castellano (f. 8). Si esto sucedía entre los contemporáneos, ¿cómo nos puede extrañar que hoy se lean e interpreten con ligereza los documentos antiguos, luego de varios siglos de cambios y de nuevas ideas sobre estos hombres y estos hechos? Los que siguen en sus trece, a lo que vemos, son los indios, que sí saben su origen y familia, *mexica tenochca*, así como el parentesco de los *castilla* actuales.

Otro punto que queremos hacer notar, porque es de gran relevancia para el cambio y lo temprano de la aculturación, es el hecho de que no sólo los que aspiraban al solicitado oficio de escribanos supieran escribir, sino también los principales. La alfabetización había comenzado por las clases dirigentes indígenas, los caciques y sus hijos, de manera que los más de ellos, por lo menos, sabían estampar su firma y rúbrica en los documentos públicos con cierta elegancia y dignidad. Así, en el acto de Tula, el 3 de abril de 1565, firmaban con el intérprete, Juan Grande, el alcalde, Miguel de Santa María, y Francisco Maldonado y Juan de los Angeles (f. 30). En el de Tetepango, el 29 de junio del mismo año, lo hacían el gobernador, don Pedro Grací Fernández; el alcalde, Diego Flores, y Pedro Feliciano (f. 32). El día 23 de agosto se presentaban en México ante el visitador los primeros y «debaxo de juramento en forma de derecho que hizieron» decían

ser cierto lo actuado por Grande, firmando sólo Francisco Maldonado (f. 31v.). Cuando días más tarde, el 27, comparecían ante Valderrama los de Tetepango, firmaba por todos Diego Flores (f. 33). Los de México comparecían el 31 de julio y firmaban el gobernador de la ciudad, don Luis de Santa María; el alcalde, don Pedro Dionisio, y los regidores, Martín Cano, Francisco Martín, Toribio de la Cruz y Gaspar de Aquino (f. 31v.). Días después, el 8 de agosto, para declarar sobre la hierba y el servicio ordinario, los firmantes eran don Luis de Santa María y don Pedro Dionisio (f. 14). Vemos que los que estaban en la cúspide de la jerarquía de la «república de los indios», el gobernador y los alcaldes, reciben el tratamiento de *don*, han perdido los gentilicios aborígenes y se denominan con nombres y apellidos del santoral cristiano: Santa María, Cruz, Aquino, Dionisio y Martín, éste tal vez por el referido marqués del Valle (6).

Vemos, pues, que estamos inmersos en una administración recién aprendida por los nuevos súbditos de *Su Majestad*, que, declarando con arreglo a derecho, presentan documentos probatorios, gráficos y textuales, y participan en la mecánica de la justicia castellana para colaborar en la buena administración y gobierno de la Nueva España, al tiempo que pretenden recuperar su dinero debido por los servicios no abonados, en varios casos desde hacía más de diez años. Esto parece que queda claro en la pintura. Los indios, conocido el procedimiento, se presentaban como los demás súbditos, representados por sus autoridades naturales: el gobernador, alcaldes, regidores, mayordomos y principales, pues, como dice el memorial de Tacuba de 8 de enero de 1565:

«Todos los pueblos mencionados, todos los Señores Gobernadores que había y los tlacatecuhtli tepanecas que había, todo le pertenece a México. Y a Tezcoco. Y a Tacuba esos poderosos que se nombraron. Sólo todo su trabajo era de guerreros conquistadores. Así también en México. Así también en Tezcoco. Y la justicia que allí se hacía todo les correspondía a las tres cabeceras. Sólo antes ahí se hacía Justicia en México, en Texcoco, en Tacuba, hasta [casos de] muerte todo ahí se juzgaba, en los tres se procesaba» (f. 36v.).

(6) Damos en el apéndice la lista de los autores de los hechos, que figuran nombrados individualmente en la visita: el visitador, el secretario y los intérpretes, los oficiales reales, los eclesiásticos, los indios principales y rectores de México, Tula y Tetepango. El único personaje del que no tenemos nombre es la negra esclava del oidor Vasco de Puga.

Es decir, tenían claro cómo se había estructurado el nuevo estado, quiénes eran los gobernadores y tlacatecuhtli tepanecas que —en las tres cabeceras indígenas, respetadas por los españoles— los representaban para que se hiciera justicia, incluso en casos de muerte, mucho más para el pago de servicios y otras pequeñas injurias como estar algunos días en el cepo, los alguaciles indígenas utilizados como criados o el maltrato físico por la mujer del oidor Puga. Estaban en continuo contacto con los españoles, cuyas acciones podían ser reclamadas en el tiempo oportuno: los pleitos, las visitas y las residencias. Los archivos están llenos de cientos de estos documentos, que entonces daban abundante trabajo a las salas de los tribunales y ahora proporcionan rica información a los estudiosos de los hechos del contacto.

Acostumbrados a esta realidad, dibujada y escrita, del siglo XVI, nos sorprende, pese al estudio de la historia y su reflejo en las obras de ficción, lo sucedido en otros casos de asentamiento en América, de los que tenemos que poner un ejemplo para marcar diferencias. Interesados en la aventura del contacto en la parte más septentrional del continente, hemos leído recientemente dos novelas sobre la situación actual de los chippewa, novelas de una escritora de esta tribu que sabe bien contar unas historias que conoce de cerca, por tradición y vivencia (7). Nos relata anécdotas del abuelo Nanapush, anciano habitante de la reserva chippewa cerca de Argus, en Dakota del Norte, en las que va desgranando la vida de la familia desde 1912 hasta 1924, y que los críticos tildan de «una perfecta imagen» (8). Estas fechas son lejanas de los primeros encuentros de los angloamericanos con los chippewas, y mucho más de las del caso de la visita del siglo XVI en Nueva España. Pero lo que una y otra manifiestan, es bien distinto y, creemos, aleccionador. El viejo patriarca Nanapush, al final del relato, en 1924, cuando perdidas las esperanzas de conservar sus tierras en la reserva se pone en contacto con la administración para solicitar que su nieta vuelva con ellos desde una distante escuela en el Sur, reflexiona:

(7) Se trata de Louise ERDRICH y su libro *Tracks*, 1989, pág. 225, en que se relata la historia novelada de otro contacto, muy reciente, que como pertenece a la tradición anglosajona es bastante diferente de estos mexicanos, gobernador, alcaldes y regidores, que estaban en sus tierras sin reservar y acudiendo a los tribunales ordinarios.

(8) Así lo describe la recensión del *Minneapolis Star Tribune* y *The Guardian*, citado en la obra, habla de su “extraordinaria habilidad para crear una aproximación al pasado como algo que parece una evocación viva y palpitante de él”.

«pero una vez que los burócratas hunden sus plumas en la vida de los indios, el papel comienza a volar, una tormenta de escritos legales a volar, una tormenta de formas legales, una pérdida de tinta por litros, una correspondencia en la que no hay fin ni razón. Es cuando comencé a ver en qué nos estábamos convirtiendo, y los años me han hecho nacer: una tribu de arcas de expedientes y triplicados, una tribu de documentos a un solo espacio, normas y ordenanzas. Una tribu de trazos de gallina que puede ser dispersada por el viento, reducida a cenizas con el fuego de una cerilla».

De entrada, los indios de México a los escasos cuarenta años de la llegada de los *castilla* o *españoles*, según la pintura, participaban en la vorágine del papeleo administrativo presentando sus testimonios escritos en papel español (f. 26), bien en forma de pictografías o en elegante letra carolina para escribir en nahuatl, que luego eran capaces de pasar al español en letra itálica más cursiva. No manifiestan rechazo de las normas y ordenanzas nuevas y distintas, pues con sus gobernadores, alcaldes y regidores están viviendo en sus pueblos *en policía* y conforme a derecho, el derecho general, que hace funcionar el visitador al recibir los dichos de todo el mundo, vayan en la forma y lengua que les sea propia. Para eso estaban los intérpretes. Esto no era novedad para los peninsulares, pues para declarar de buena guerra los esclavos que se vendían en Valencia, se buscaban los traductores del caso desde siglos atrás de aventuradas relaciones mediterráneas, en las que también participaba Castilla (9).

En esta calidad de súbditos participantes, los castellanos y los indios están conviviendo en una misma tarea, la de pagar tributo, cobrarlo y, en caso de que no se haga así, reclamar ante el juez visitador con los testimonios justificativos, convenientemente acreditados con las firmas y rúbricas de unos y otros, los ofendidos y los enviados por el rey, encargados de hacer cumplir las leyes. Porque en este caso, como en tantos otros, no se «ponía la cédula sobre las cabezas pero no se cumplía». La visita, precisa-

(9) En una tierra multilingüe como (9) era el Reino de Valencia, en su capital se contaba con los alcadíes de la aljama para la declaración en regla de los moros y otros cautivos islamizados, así como traductores para los judíos. Para las menos frecuentes lenguas, como podía ser el caso de los canarios y negros, se buscaban cautivos ya ladinos que hicieran de intérpretes, como puede verse en nuestro trabajo *La esclavitud en Valencia en tiempo de los Reyes Católicos, 1479-1516*. Valencia, 1964, págs. 68-69, donde leemos: que para dos esclavas de Tenerife se empleaba como intérprete una esclava llamada Catalina, del mercader Melchor Codo (pág. 265); para otra, la esclava del tesorero llamada Nuga (pág. 270) y para unos negros muy bozales no se les pedía declaración (pág. 267).

mente, iba encaminada a deshacer el entuerto, por ejemplo, de «como en diez años a esta parte an dado por mandamientos del visorrey don Luis de Velasco dos mil y quinze cargas... de lo qual no les a pagado ninguna cosa es ansi que en este tiempo no tributaban (rúbrica)» (f. 1v.). Están todos en una sociedad reglamentada en la que, no nos sorprende, se cometen abusos de autoridad, se contraviene la norma, se aprovecha la lejanía de la metrópoli por los oficiales delegados del soberano, pero que, en muchos casos —y no hay más que ver en los archivos españoles y americanos las muestras— se iniciaban en la mayoría de ellos las acciones destinadas a corregir las corruptelas (10). La *Pintura* constituye una muestra artística y rara de esta realidad, antecedida por cientos de folios en que las reclamaciones iban en la escritura rápida y de difícil lectura de los secretarios de la visita, bastante cursiva y común, que no llaman tanto la atención pero que, leídas y analizadas, dan una imagen que se corresponde con la coloreada de los indios de México, Tula y Tetepango.

Los que no participan, como ya dijimos, son los negros porque los que aquí aparecen son esclavos y, como tales, son piezas de una hacienda que sólo figuran como parte de la cuenta de Vasco de Puga, en lo que parece un apunte apresurado en la traducción de los símbolos y las frases de nahuatl (fs. 30v.-31). La imagen, sin embargo, es mejor que la de los blancos, que parecen más copia de un cuadro castellano.

A medida que estos documentos se vayan estudiando más y mejor, iremos consiguiendo una más exacta imagen del *otro*, de los indios, blancos y negros, puesto que tanto la cantidad de las noticias como la calidad de la información irán ocupando puntos de la imagen que ahora, en ocasiones, se llenan con referencias, semejanzas y modelos que no corresponden a la realidad pasada,

(10) Pueden verse los cientos de pleitos, comisiones, visitas y residencias que se conservan en las secciones de *Justicia* y *Escribanía de Cámara* del AGI, AHN y AN, que aún conservan los papeles de las Audiencias españolas, que, pese a su cuantía, no son más que una parte de lo actuado, pues mucho se ha perdido en cinco siglos. En el AGI, en *Justicia*, hay 1.187 legajos (1515-1617), y en *Escribanía de Cámara*, 1.194 (1525-1761), según leemos en la *Guía del Investigador*, de José María DE LA PEÑA, Madrid, 1958, y en el AHN, en las dos partes que quedaron en Madrid del Consejo de Indias, hay 28 libros y 1.188 legajos (1541-1834), según publicamos en “La documentación del Consejo de Indias en el Archivo Histórico Nacional, Madrid”, en *Revista de Indias*, vol. XLVII, núm. 179, Madrid, 1987, págs. 30-33. Para el territorio grancolombiano se puede consultar nuestro trabajo “La Sección de la Colonia en el Archivo Nacional de Colombia”, en *Archivos de España y América*, Madrid, 1979, págs. 196-236. Para México, en su *Guía General del Archivo General de la Nación*, México, 1981, en la unidad del Virreinato, en el fondo de Tribunales y Secretaría de Cámara, págs. 86-88 y 99-103.

encerrada en miles de testimonios de todos los territorios ocupados por los *castilla*, hechos por cualquiera de los tres grupos. Como se dice en el argot de la más reciente tecnología, la imagen al tener más puntos alcanza una mayor definición. De ahí que, mientras, las definiciones con que ahora contamos no sean a veces aceptables.

3. LA IMAGEN

Comenzaremos por la imagen física de los participantes en la *Pintura*, pues sus rasgos somáticos están perfectamente marcados en los dibujos que los indios pintores hicieron en los alegatos judiciales. Luego, quizás sea oportuno distinguir los rasgos culturales que, con el mismo interés y justeza, fueron distribuyendo entre los indígenas, sus iguales, y los castellanos, así como la negra, representante de la etnia africana.

La contemplación de cada escena nos manifiesta que sabían distinguir con exactitud las características que los antropólogos físicos ponen hoy en la lista de los tipos humanos: color, cráneo, nariz, labios, pelo y barba.

| | indio | blanco | negro |
|--------|--------------|------------|--------------|
| color | oscuro | claro | negro |
| cráneo | braquicéfalo | mesocéfalo | dolicocéfalo |
| nariz | plana | recta | chata |
| labios | finos | finos | gruesos |
| pelo | liso | rizado | crespo |
| barba | — | abundante | — |

Tratándose de un documento en color, puede verse que las carnaciones de los oidores son de un tono más claro que las de los indígenas, como es el caso en la viñeta del virrey Velasco y el juez don Esteban (f. 3v.) o en las escenas del testimonio de la hierba (fs. 14-25), mientras que los indígenas de la cuenta total tienen un color ocre oscuro (fs. 28v.-29). Especialmente rosada es la faz de doña Ana, hija del virrey (f. 21). La cara de la negra, como ya dijimos, es de aguada gris oscura, en un testimonio que no colorea a los humanos, animales o cosas, pues hay una cabeza de caballo y varios símbolos a pluma, siendo así que los seis caballos de la cuenta contra Vasco de Puga cada uno está pintado



DOÑA ANA DE VELASCO, fol. 21.



PUGA Y NODRIZA, fol. 12v.

de un color, lo que muestra la atención con que eran observados por su pelaje, la cabeza, la cola y los movimientos (fs. 30v 11). El color, por lo tanto, les parecía de tanta relevancia como el cráneo o lo crespo del pelo, por lo que lo ponen.

El segundo rasgo distintivo de las tres etnias es la forma del cráneo, que no pasa desapercibida pese a que tanto los oficiales reales como las mujeres españolas llevan la cabeza cubierta con sombrero o con toca. Sólo hallamos dos casos en que las cabezas se ven redondeadas, una la del niño que tiene en brazos la nodriza, de la que se apunta: «Al doctor Puga no le gusta el suero de la leche de la nodriza, en el centro de su mano la pone», ya que el infante tiene a manera de ricillos claros, bien distinto del cráneo plano y rapado de los niños sentados con su madre india en su casa (f. 7v.). Al único *castilla* al que se le ve bien el cráneo, redondeado y adornado con la coronilla de pelo franciscana, es a fray Pedro de Gante, al que ponen sobre el símbolo de México, el nopal, y bajo la iglesia mayor, pues al provisor, el bachiller Moreno, lo cubren con un birrete (f. 8v.). Los indios se nos muestran con la cabeza aplanada y donde mejor se aprecia es en las cuentas en que las cabezas de los indios de servicio, cráneo y cara, se inscriben en un cuadrado bastante perfecto (fs. 28v.—29). El cráneo negroide es realmente una almendra puntiaguda, frente a las achatadas cabezas de los indios de la misma lámina (f. 30v.). El *otro*, blancos y negros, se distinguen bien de los indígenas por los dos caracteres más llamativos, como son el color y la cabeza, que al momento saltan a la vista.

La nariz, por su lado, merece la atención de los pintores como elemento sobresaliente del rostro, pues en general sigue la simplificación de plana, recta y chata como prototipo. Vale la pena echar una ojeada a las variaciones que el pintor de los personajes de las tres cabeceras de Tacuba, Tezcoco y México y sus lugares dependientes, con un total de quince encomenderos blancos y barbados, porque el pintor se entretuvo dibujando a voluntad diferentes formas de narices, entre las que sobresale por su tamaño y la forma la del marqués del Valle, distinguido además por las plumas que le ha puesto en el sombrero (fs. 34-36). Las de los encomendados lampiños son tratadas como corresponde a su menor importancia, uniformes y de manera repetida. Lo mismo sucede en los otros dibujos en que aparecen indios y blancos, en que los peones, albañiles, carpinteros, tienen la misma cara y forma de nariz. La de la negra, único ejemplo

de esta etnia, es más bien chata, con unos labios gruesos y una barbilla redondeada.

El pelo, la barba y el peinado son tres signos claramente distintivos de las tres etnias de la *Pintura*. Los indios aparecen con un pelo fuerte y corto, como se observa bien en la escena en que la mujer de Puga está tirando del mechón de la cabellera del «alguacil Miguel Chicimetcatl porque las naranjas no les gustaron a los dos» (f. 12v.). Las mujeres indias aparecen con el pelo largo enrollado en dos bandas en la nuca, que se vuelven hacia arriba y se atan en la frente dejando dos picos (fs. 7v. y 12v.). No encontramos ningún español que vaya sin tocado, sombrero, gorra o paño, excepto al franciscano, de manera que no vemos su cabello. Pero sí se manifiesta la barba en los hombres, que, según los pintores, puede ser rizada o lisa (fs. 26v.-27 y 30v.).

Otro detalle que mencionamos, aunque sea más cultural que somático, es el del tamaño de los pies, pues al ir los indios descalzos son mucho mayores que los de los españoles, siempre calzados con botas o zapatos. Lo vemos manifiesto en la escena de la entrega de la vara a los alcaldes, pues los pies de éstos son mayores que los del virrey y el intérprete y, también, mayores que sus propias cabezas todas descubiertas (f. 9v.). Cuando los indios están aculturados y usan calzado, como es el caso de los hijos de los principales que, equipados a la española, partían camino de la Florida, el tamaño de los pies en las botas es el mismo que el de los oidores e intérprete (f. 8).

Los indios pintores distinguían bien, como vemos, a los blancos y a los negros de sí mismos por su aspecto físico. Pero, como es natural, los rasgos culturales completan la imagen de los otros dos frente a su propio retrato. El vestido, calzado, tocado, los símbolos de autoridad, como la espada y la vara, el sayal franciscano, la manta anudada en el hombro izquierdo y los calzones, el huipil y la falda indígenas, el vestido de jubón y falda larga con el paño a la cabeza, aun prescindiendo de los signos antropológicos, sitúan a cada personaje en su lugar exacto en la sociedad compleja que se ha ido formando, producto de la llegada de blancos y negros a las tierras de los indios.

La silla curial, ocupada por el virrey, los oidores, el provisor de los indios y el mayordomo de la iglesia mayor, acompañada o no de la vara —el emblema típico de la autoridad—, es la cátedra de la justicia y el poder de gobierno. La vara, entregada por el virrey a los alcaldes, es el símbolo de confirmación en sus cargos

directivos, pero investidos ahora con nuevas responsabilidades, pues explica el texto nahuatl:

«Cuando les da el topilli [la vara de mando] a los alcaldes de México, el Virrey les dice: ustedes ya son alcaldes ahora por primera vez, mucho hablen sobre la doctrina cristiana, que toda la gente sepa [conozca] los servicios de nuestro Señor Dios. Y después hablarán sobre los servicios de nuestro Soberano, Su Magestad, lo que se requiere para él, es necesario que sobre ello bien se encarguen de hablar, y a toda la gente, el macehual, mucho lo cuidarán, lo querrán, a nadie sin motivo juzgarán y bien se preocuparán para que toda la gente labre la tierra [que nadie viva ocioso]» (f. 9v.).

Este parlamento, que los indios ponen para explicar la escena significativa de la vara, es escuetamente la exposición de las ideas fundamentales contenidas en las tan llevadas y traídas Leyes de Indias, que se daban a conocer a los indios, los nuevos súbditos, para que por todos fueran obedecidas y respetadas. A los principales, ahora convertidos en alcaldes, se les encarga la explicación de las nuevas instituciones, señores y servicios, todo ello con la orden de que «a toda la gente, el macehual, mucho lo cuidarán, lo querrán», como se mandaba en los asientos de las capitulaciones de descubrimiento y en las ordenanzas de las leyes a los propios españoles.

Vemos cómo se va gradualmente estableciendo un servicio: primero a Dios, luego al soberano, *Su Magestad*, puesto que por la conquista ya no están bajo su señor natural vencido, y a los propios macehuales, para lo que es imprescindible, con la fórmula castellana, que toda la gente labre la tierra, «(que) nadie viva ocioso», es decir, conseguir un sistema económico de mayor producción, puesto que hay que mantener a muchas más personas: los habitantes antiguos y los recién venidos. Fijan un buen tratamiento para sus sujetos directos, «toda la gente», que tienen que ser juzgados con motivo, para lo que están las vías y tribunales constituidos. En la cúspide del procedimiento, la visita pedida al rey para corregir los yerros de los oficiales en relación con el servicio a *Su Magestad*, reclamado de ellos sin darles la paga debida.



BRAVO, fol. 5



BRAVO, fol. 16



BRAVO, fol. 22



CUENCA, fol. 7



CONTADOR, fol. 8



PEDRO DE GANTE, fol. 8v.



HOROZCO, fol. 3



HOROZCO, fol. 17



HOROZCO, fol. 23



MALDONADO, fol. 5v.



MALDONADO, fol. 19.



MALDONADO, fol. 25.

R. I., 1991, n° 192

4. LOS TRABAJOS

La imagen que nos da la *Pintura* sobre las obras y servicios que se establecen, los que requería la instalación de una sociedad más avanzada y, por lo tanto, más exigente en recursos, es la de unos indígenas dedicados a las labores agrícolas, la construcción, la industria textil, los servicios públicos y privados, cuyo símbolo nuevo tecnológico es la rueda en el telar y en la noria de la construcción de la catedral, con los carros para transportar el material. Un símbolo muy sencillo, por lo conocido en el mundo occidental, pero que significa un hito en el proceso de aculturación evidente.

A lomo de indio se siguen haciendo los servicios ordinarios, los de llevar la hierba, los ladrillos para las pequeñas obras familiares, las cargas de leña; cuando era por vía fluvial, se hacía el transporte en canoas indígenas. El caballo, como animal de prestigio, aparece en la escena de la expedición a la Florida montado por un indio principal.

El asentamiento de los vecinos castellanos supuso el desalojo de los solares de los naturales, que eran adjudicados a los españoles, de lo que se quejaban los indios en la visita:

«Los alcaldes y regidores españoles entonces reparten la tierra aquí en México, entre nuestras casas, por lo que golpea con piedra [clava] al estaca el que se llama Juan de Saldaña. Aquel que está parado sobre la casa, la tierra del macehual [que] ya golpea con piedra [clava] el palo [es] Juan de Saldaña. Y al macehualito mucho se lamenta, por ahí llevará sus hijitos, por ahí los establecerá» (f. 7v.).

Es una gráfica manera de mostrar el urbanismo que nace, con los solares trazados a cordel, las todavía hoy denominadas cuadras en América, que obligan a los indios a buscar otros asentamientos periféricos si se trata de indígenas urbanos o a refugiarse en las montañas y lugares inhóspitos en las zonas rurales. Este fenómeno de desplazamiento, está sencilla y gráficamente puesto en la *Pintura*. La imagen tipifica las muchas palabras que se han escrito para mostrar el urbanismo y la estratificación social americana (11).

(11) Algo semejante estudiamos en «Tunja y sus vecinos», en *Revista de Indias*, núms. 99-100, Madrid, 1965, págs. 155-210, por lo que atañe a lo sucedido con el crecimiento de la ciudad en sus primeros ochenta años.

La casa indígena, como vemos en el dibujo, está aislada y es una sencilla construcción de una sola planta, con gran puerta, sobre un basamento. Es la misma estructura con la que van a representar la cárcel de corte, el hospital de los indios, el símbolo que corresponde al virrey y el palacio de gobierno virreinal que, por su importancia, tiene tres plantas en vez de una sola. Los edificios de la iglesia mayor o los de los cuatro barrios de la ciudad, Santa María, San Juan, San Pablo y San Sebastián, tienen un trazo abovedado en la puerta, dos cuerpos almenados y el campanario en lo alto, es decir, aquí copian un modelo que es peculiar para ellos, acostumbrados a las pirámides, y que copian con respeto, aun en su esquematización (12).

También aparece la línea curva de arco en las puertas de la casa del telar y de la huerta de los españoles en Mazatzintamalco, puertas fuertes y claveteadas al estilo castellano. Las huertas se cercan con bardas de adobe y ladrillo, no abiertas como las milpas, pues en los hogares de los vecinos se apreciaban mucho las frutas y hortalizas que se habían traído de España, como es el caso reclamado en la visita de las naranjas que la mujer de Vasco de Puga no encontró a su gusto. Seguramente que, aunque los indios eran buenos hortelanos en sus milpas, los indígenas aún no le habían cogido el tranquillo todavía al cuidado de árboles y verduras, mal conocidos y extraños. Sin dejar de pensar que el clima era también diferente, y así como aquí añoramos el sabor de las piñas, en América se resiente el sabor de las naranjas. El dibujo de las naranjas más parece de manzanas, pero lleva su nombre: *narasas*. Faltos de esta información textual, no podemos saber si el huerto tenía acelgas, coles y lechugas, viendo sólo la forma de las hojas de las plantas que los indios están cavando y recogiendo. Cavando con el palo cavador y la azada, con lo que se nos muestra lo nuevo y lo viejo conviviendo sin conflicto.

Todas las obras de construcción se surtían de mano de obra indígena de peones, albañiles, carpinteros, encaladores, que iban levantando las casas, el palacio, las tapias, las iglesias, la cárcel, el hospital y los canales y albarrada del lago. Nos dicen en sus declaraciones que les debían «una acequia que hicieron para traer la piedra de la iglesia», y en el dibujo aparece una cons-

(12) Antonio VÁZQUEZ DE ESPINOSA, en su *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, 1948, pág. 146, hablando de la ciudad de México, en la que había estado en 1612, dice: «las calles son muy derechas, anchas, y desenfadadas, que juntamente con la buena casería parecen bien; es muy avastecida, abundante, varata, y regalada, por las calles ay anchas, y hondas aseQUIAS de agua de la laguna...»

trucción con dos norias que levantan con sus arcaduces el agua para el canal de transporte, norias semejantes a la existente en Córdoba junto a la mezquita sacando agua del Guadalquivir desde la época musulmana.

Si reparamos en un momento concreto, el hospital, que se titula para los indios, hallamos un enfermo tumbado en el suelo sobre un mecate (13). Por lo que respecta a la cárcel de corte, se muestra la imagen de un preso español, con gran cadena y grillos en los pies, vestido y sentado con gran empaque en un poyete, mientras que en otro dibujo más adelante hay otra imagen de la cárcel en donde el preso es un indio, también con grillos y cadena, pero que está recostado en el suelo sobre un mecate. Vemos, pues, que todos los súbditos, blancos e indios, podían ser inquilinos de la cárcel, fuera de corte o de indios. El tratamiento en cuanto a los grillos era el mismo, lo que variaba era la calidad del asiento, que es un detalle de tradición cultural. De manera semejante, cuando estaba reunido el virrey Velasco con el juez indígena don Esteban de Guzmán, el virrey descansaba en una silla curial, con su vestimenta ya conocida, sombrero y espada, mientras que don Esteban estaba en cuclillas en un estrado y respaldo de mecate, empuñando su vara de alcalde. La diferencia entre uno y otro es que mientras el parlamento del virrey es azul, el del juez es rojo, tal vez porque simbolice la etnia (casi todos los castellanos lo tienen azul) o más bien signifique las reclamaciones que le está haciendo sobre los indios e indias que hacían el servicio en el palacio de la gobernación, entre ellos diez indias «que vienen a moler», dibujadas con su metate. Como en otras dos ocasiones, don Esteban habla *en azul* con el virrey; más nos inclinamos a la segunda posibilidad porque también los oidores Horozco y Villanueva tienen parlamentos en rojo. El trabajo de las molenderas, ¿puede significar que proveían de maíz para tortillas no sólo para los peones sino incluso para la familia del virrey?

Vale la pena detenerse en el taller de hilaturas, en el obraje, porque es una curiosa combinación de ambas tradiciones no resueltas en el dibujo. Si bien las piezas del telar están unidas a un armazón y existen pedales, éstos no están conectados propiamente al telar, que además está sostenido por el tejedor como en

(13) Vázquez de Espinosa dice sobre el tema: «Ay en esta ciudad nueve hospitales famosos, en que se curan los pobres enfermos de diferentes naciones y enfermedades; que son el hospital General de los indios llamado el Real, cuyo patrón es su Magestad, el qual tiene muchas rentas y limosnas» (pág. 151).

los telares indígenas, en una simbiosis no bien resuelta por el pintor. El que está hilando la materia prima, algodón o lana, utiliza una rueda cuyo funcionamiento tampoco queda claro del todo. En todo caso, la nueva tecnología se había introducido en los obrajes de los españoles, pues leemos «en la casa de los españoles hilan, tejen, todos los vecinos del pueblo, las diversas gentes», lo mismo que en la huerta antes citada cavaban y rozaban los indios de servicio.

Hay una escena, entre todas ellas, que merece mucha atención. Se trata de la expedición organizada en Nueva España para la entrada en la Florida. Vemos una elegante formación militar de un jinete con escudo y estandarte, al que siguen cuatro soldados equipados con escudo y lanza, calzados con botas, vestidos con calzas abullonadas y tocados con sombrero de enhiesta pluma carmesí. El caballero los arenga con palabra azul, como la de los españoles, y el estandarte declara su origen *mexica tenochca*, explicitado en el texto nahuatl, porque es un águila sobre un nopal en campo carmesí, como la pluma del sombrero. Este mismo nopal, hermosamente florecido y coloreado, es el que apellida la iglesia mayor de la ciudad de México, bajo el retrato de fray Pedro de Gante, como ya dijimos. Es decir, el símbolo indígena está marcando dos actividades tan esenciales en la vida de los indios y de los blancos, antes y después de la conquista, como son la guerra y la religión. Son los «guerreros y algunos estimados principales que eran hijos de los señores, allá fueron a morir y algunos regresaron», esos mismos que, en el memorial de enero de 1565, son calificados como «todos los Señores Gobernadores que había y los tlacatecuhtli tepanecas que había... esos poderosos que se nombraron. Sólo todo su trabajo era de guerreros conquistadores», o sea, que la élite indígena, tan guerrera y conquistadora como la castellana, se alistaba a las empresas que le eran propias, aunque fuera para tierras tan lejanas como las de la Florida. La integración, por lo menos en esta imagen tan marcial, parece completa. La queja es que no les dieron paga alguna, soldada, pues, según la versión castellana, «como fueron a la Florida ciento yndios principales con sus armas, que hicieron a su costa, de más de otros yndios de servicio que fueron a la dicha jornada, y no se les pagó ningún sueldo, aunque les dieron un mandamiento para que a sus mugeres y hijos no los repartiesen en las obras públicas y servicios ordinarios», es decir, que los jefes iban a su costa, como era el procedimiento de los castellanos que salían de jornada en



MONTEALEGRE, fol. 4v



BACHILLER MORENO, fol. 8v.



TESORERO, fol. 8.



VILLALOBOS, fol. 4



VILLALOBOS, fol. 18



VILLALOBOS, fol. 24



VILLANUEVA, fol. 15v



VILLANUEVA, fol. 24v



ZAINOS, fol. 2v



ZAINOS, fol. 15v



ZORITA, fol. 16v

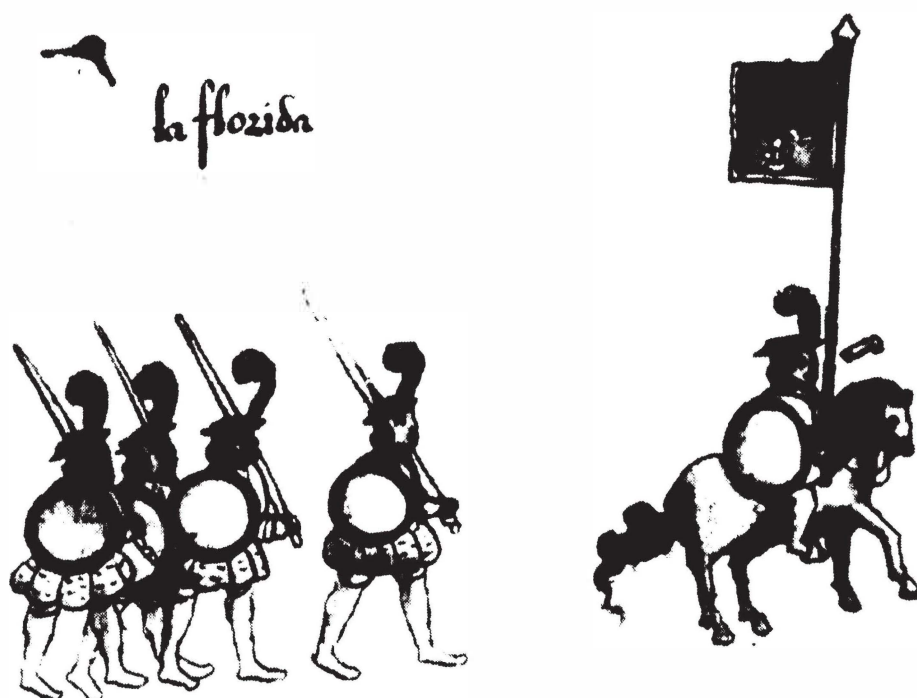


ZORITA, fol. 22v

R. I., 1991, nº 192

América, y para los de servicio la paga, la soldada, consistía en que no se repartiese a los familiares las obligaciones de México, mandamiento que el tesorero y contador rubricaban como cierto (14).

El alférez abanderado y los tres primeros soldados de a pie son lampiños y melenudos, mientras que el cuarto tiene barba y una nariz menos plana. No sabemos si podría ser un mestizo o un castellano que iba enrolado con ellos como asesor. En todo



LA FLORIDA, fol. 8.

caso, la mezcla parece marcar también una integración de las dos etnias en unas empresas político-bélicas comunes, en las que, por los signos externos, los indios no se encuentran incómodos en su atuendo y su disposición militar aprendida. Uno de los principales, por otro lado, tiene una alta categoría, pues es jinete en un espléndido caballo que avanza al paso, lo que indica la

(14) Vid. [12], pág. 153. Vázquez de Espinosa especifica que «ay en ella tribunal de Cuentas, con tres contadores, y dos ordenadores de cuentas, sin los quales hay tres oficiales Reales que con contador, tesorero, fator y veedor para la administración de la Real hazienda...»

práctica de la equitación. Esta expedición debió ser colaboradora de la de Soto, de la que regresaron algunos participantes. Lo que no sabemos es quiénes fueron los *algunos* que, según la *Pintura*, volvieron, pues este pormenor no se traduce en la libre versión en castellano que nos dan los oficiales reales, que ponen atención al número de cien principales y otros de servicio, dato importante para la fiscalidad, olvidando la especificación de su filiación muy concreta en el texto nahuatl. Los indios indican la categoría de los expedicionarios, étnica y social, mientras que los castellanos los cuentan como hacen el tesorero y el contador (15).

Si los indios principales se distinguían por los calzones, que sobresalen bajo la manta, los indios comunes llevan una camisa larga hasta las rodillas y la manta, como aparece en los obrajes, las huertas y las obras. Los que simbolizan los indios de servicio, los que barren y acarrear agua, a éstos los pintan con el torso desnudo.

La familia indígena queda retratada en la escena del solar adjudicado por Juan de Saldaña, compuesta por el padre, que se queja de la desposesión de su morada; la madre, arrodillada delante de la puerta, señalando a los dos niños, sentados frente a ella; contemplando la escena, los «hijitos», para los que tendrá que buscar cobijo, «por ahí los establecerá».

5. LOS DÍAS

Un elemento que nos permite comprender mejor los acontecimientos del asentamiento castellano en América y su ritmo propio, distinto del europeo coetáneo y, mucho más, del de nuestros días (aunque sean de 1912 a 1924), es el tiempo, que podemos medir en la *Pintura*.

El primer hecho que hay que mencionar es la pronta alfabetización de los aborígenes, vehículo el más seguro para que aprendieran la doctrina y las técnicas llevadas por los *castilla*. Esas técnicas no son sólo las de la maquinaria (rueda, transporte, construcción) y la moneda acuñada, sino la administración general y local: la Audiencia y los cabildos. Los testimonios escritos y la vara forman parte de la vida de los indígenas mexicanos de manera normalizada en el corto lapso transcurrido entre 1520 y

(15) Vid. [12], pág. 101. Vázquez de Espinosa dice que murieron unos 600 españoles de la expedición de 900 de Hernando de Soto, «con cosa de treinta Indios e Indias»; tal vez entre los que regresaran haya que contar a los mexica.

1560. Es un ritmo bastante bueno para que las cargas de zacate se cuenten por el sistema decimal, valorarlas en cuartillos y apuntar que les pagaban ellos a medio real. Cargas de media hanega. Es decir, un sistema de pesas y medidas al que tienen que traducir sus esfuerzos y servicio, pagado en granos de cacao cuando no había numerario, moneda corriente en la época anterior que perdura y que, según Vázquez de Espinosa, tenía muchas ventajas como valor de cambio (16).

En el corto espacio de cuarenta años los indios se habían habituado a la norma del servicio, a los encomenderos, según lo habían repartido los oidores:

«El doctor Ceynos, allá en Atlixocan, así nomás reparte las tierras del Señorío [de México], da en propiedad, les reparte a los macehuales, a algunos cuatrocientas [¿brazas?], les da a otros doscientas, les da las tierras [y] las sementeras que eran de los señores, les dió sementeras que no son suyas [de los macehuales].»

Las deudas reclamadas en la visita se remontaban a los últimos diez años, lo que supone un decenio menos en la cuenta por lo menos, pues la visita en sí misma había comenzado tres años antes de los testimonios de los indios de México, Tula y Tetepango. Por otra parte, dada la lentitud en la petición de un juez visitador, en su designación y llegada, en los trámites procesales, algunos de los encausados ya habían fallecido, como el propio virrey Velasco, los oidores Bravo y Montealegre y el fiscal Maldonado, pese a lo «qual dieron a él [Ceynos] y a los demás oidores como adelante está pintado, hasta que el señor visitador vino a esta Nueva España, lo qual declararon con juramento el dicho gobernador, alcalde y regidores por lengua del dicho intér-

(16) Vid. [12], pág. 153. Vázquez se opone a la práctica de acuñación de moneda, que acaba en las arcas extranjeras, pues dice: «tiene [México] casa de fundición y moneda con todos los ministros, y oficiales necesarios donde se labra la moneda para todo el Reyno, y mucha va a Filipinas, a todas las islas de Barlovento, y se trae a España, que son reales de a ocho bien conocidos en España los mexicanos, y en toda la Europa; lábranse de a quatro, de a dos sensillos, y medios pocos, que es la más vaxa moneda, que se labra, / y corre en él / aunque para comprar menudencias, se aprovechan del cacao, que corre por moneda usual de aquel Reyno, bien necesaria, y fuera harto importante se introduxera en España, en lugar del vellón, con que se obviaran los inconvenientes, y daños, que ay originados de la malicia, y cudicia de los estrangeros, metiendolo cada dia para sacar la plata de España, y el cacao, ni lo pueden contrahazer ni lo ay en otros Reynos, que en los de su Magestad con que los de las Indias, y los de España estarían más remediados, y descansados.»

prete», en los símbolos de las cargas del zacate, las lunas y días de servicio y el monto del dinero en monedas en forma de círculos con una cruz, emblema de los pesos y de color azulado. Para que el testimonio tuviera mayor peso comparecían los indios que ostentaban los cargos en 1565, pero también los del año anterior, lo que indica la periodicidad anual de las instituciones municipales enseñadas a los naturales, la que aparece en los textos como la república de los indios, paralela y copiadora de la república de los españoles, funcionaba en los asuntos locales, pero tenía acceso directo, como vemos, a los tribunales de mayor grado, como era una visita a las autoridades de la Nueva España.

Su participación directa en el trámite administrativo era resultado de la instalación de una escuela para enseñar, sobre todo, a leer y escribir a los indios principales y sus hijos. La actividad cotidiana, cumpliendo sus cargos de gobernadores, alcaldes, regidores o mayordomos, en servicio a Dios y al Rey, y a los macehuales los engrana en una sociedad ordenancista, leguleya, que tiene sus recursos para tratar de burlar la ley, pero que se somete al procedimiento ordinario establecido para evitar los abusos y escapatorias posibles. Si pensamos que un cuarto de siglo no es mucho para que los indios participaran en los pleitos, las visitas y las residencias como reclamantes, igual que los españoles, soportando los diez años que la justicia metropolitana necesitaba para hacerlos comparecer ante el visitador, el ritmo de trabajo del proceso de esta visita, teniendo en cuenta que se hacía al tiempo de los pleitos, comisiones y residencias que se acumulan en nuestros archivos, pensamos que el trabajo era normal; las demoras, las reglamentarias, y los plazos, los requeridos. Los castellanos seguían gobernando las extensas provincias americanas, construyendo puentes y caminos, levantando edificios civiles, religiosos y militares, con la contribución obligada de los indios, por el repartimiento y la del servicio que tenía que ser remunerado. La reclamación de un desacato no interrumpía la propuesta de cada día encaminada a hacer vivir y prosperar las Indias, provincias alejadas pero incluidas entre los títulos de los Reyes de España, como los otros reinos y señoríos, en los que había sujetos de distinto origen, lengua y condición.

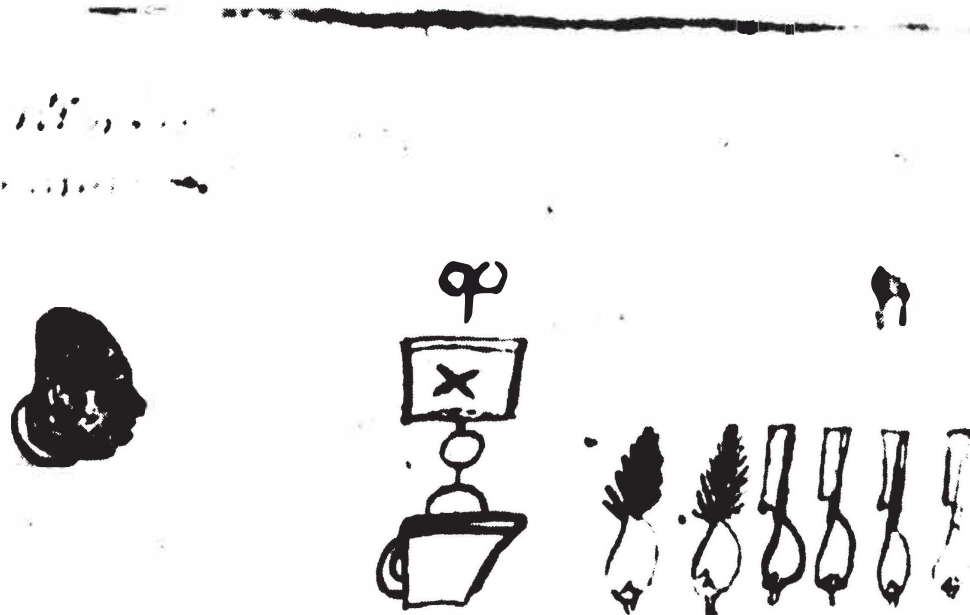
Si los escasos años de un cuarto de siglo hacían que los indios principales pudieran firmar los documentos, sus escribanos ponerlos en buena letra y ser jinetes abanderados —lo que significa una aceptación de formas y modos absolutamente nuevos—, los castellanos, los *otros*, se nos presentan tal cual estaban en su

tierra de origen, vestidos de paño pardo, aceptando a los indígenas que iban a su costa para las jornadas y aprovechándose de la mano de obra que necesitaban para hacer avanzar sus proyectos, pagando o sin pagar. Como por decisión de la reina Isabel los indios no podían ser convertidos en esclavos, legalmente, y su fuerza de trabajo era necesaria, se les pedían servicios no debidos y a precios abusivos por lo bajos. La participación de la mano de obra esclava, la tercera etnia de la *Pintura*, aparece en escasa cuantía de cuatro negros y una negra del oidor Puga que, es evidente, no bastaban para el mucho trabajo que había que hacer. Probablemente se trataría de negros domésticos o capataces, como figuraban en las haciendas americanas (17).

No sabemos si en las comidas del palacio del virrey los castellanos incluían en su dieta las tortillas de maíz. Sí vemos, en cambio, que en su vestimenta los civiles y los religiosos seguían usando el atuendo que, sin duda, no era el más apropiado para el clima, sin pasar de la lana al algodón y de los colores oscuros al blanco, mucho más acordes con la tierra. Ahí la tradición castellana sigue en las autoridades representadas.

Los días para indios y negros, al estar incorporados al quehacer de la Nueva España, eran nuevos para ellos, puesto que tenían que parecerse a la metrópoli en su discurrir y en su calidad. La celeridad, el ritmo de vida exigido por una sociedad más compleja política y económicamente considerada, tenía que ser más intenso en los tributos y en los servicios. No eran nuevos para los indios, pues también a los antiguos señores tributaban y servían, los acompañaban a la guerra, pero ahora el producto de su trabajo no sólo abastecía las necesidades locales, sino que trascendía al viejo mundo de manera que el rendimiento también se contabilizaba con mayor rigor. Pensemos que en situaciones parecidas anteriores, como resultado de la reconquista, con moros de guerra y de pacto de los que servirse, en el mundo mediterráneo la esclavitud ofrecía mano de obra fácil de conseguir. Pero es que además esta mano de obra, sobre todo la peninsular, solía estar aculturada porque pertenecía al mismo estadio tecnológico en el caso de los musulmanes, si bien los negros no islamizados procedentes del Sudán podían encontrarse en la misma situación que los guanches y los indios. Tenían que aprender bastante y a buen paso.

(17) Así los encontramos, por ejemplo, en el testamento de Juan de Castellanos, como dijimos en "Los esclavos domésticos en América", en *Anuario de Estudios Americanos*, tomo XXIII, Sevilla, 1966, págs. 955-983.



NEGRA, fol. 30v.



MUJER DE PUGA, fol. 13v.

La *Pintura*, testimonio de una visita esclarecedora de una actuación de gobierno reclamada por los gobernados, no esconde los cepos, las cadenas y los grillos, los tirones de melena, los servicios más diversos cotidianos y ordinarios a los que estaban sometidos los indios. Pero tienen oportunidad de contarlos, entonces al visitador y ahora a nosotros, con sus dibujos tradicionales y en hermosas muestras de letra cortesana e itálica. Al tiempo que nos presentan los enfermos indios en su hospital, los encarcelados indios y blancos, las nodrizas y las molenderas mexicanas como únicas actividades femeninas, los indios en las sementeras, obras y telares. No aparecen los muertos de las epidemias, no se citan las ofensas que hagan sospechar el genocidio. Los muertos que leemos son los de la jornada de la Florida, riesgo del que consiguieron volver algunos mexicanos entre los escasos supervivientes de dicha entrada.

La imagen, creemos, resulta mucho más real que las reconstrucciones idealizadas de un contacto entre héroes y víctimas, en el que cada *otro* ha sido deformado en algún sentido. Estamos ante unos súbditos americanos del Rey de España, en la Nueva España, que han trasladado sus instituciones a gentes que tienen que sufrir, con todas sus consecuencias, un contacto duro de sobrellevar, una aculturación exigente y cercana. Pero como seres inteligentes y capaces de asimilar bien lo que se les ofrece como mejor, aunque sea más costoso el esfuerzo y las penalidades, van aprendiendo a vivir en y con unas normas que se les imponen, porque son las imperantes en la metrópoli. Si lo consiguen, los trabajos y los días resultan llevaderos e, incluso, significan un avance para los individuos y para la comunidad de la que forman parte.

APENDICE

LISTA DE LOS PERSONAJES QUE APARECEN EN LA *PINTURA* DEL GOBERNADOR, ALCALDES Y REGIDORES DE MEXICO CODICE OSUNA

Oficiales reales

Don Luis Velasco †, virrey.
 Doña Ana de Velasco, hija del virrey.
 Doctor Juan Bravo †, oidor.
 Juan de Cuenca, mayordomo de la catedral.

Doctor Jerónimo de Horozco, oidor.
 Doctor Maldonado †, fiscal.
 Doctor Diego López Montealegre †, oidor.
 Doctor Vasco de Puga, oidor.
 Doctor Pedro de Villalobos, oidor.
 Doctor Luis de Villanueva, oidor.
 Doctor Francisco Ceynos, oidor.
 Doctor Alonso de Zorita, oidor.
 Juan Gallego, contador.
 (?) Requena.
 (?) Zaragoza.

Juez visitador

Licenciado Jerónimo de Valderrama.

Secretario de la visita

Bartolomé de Vilchez.

Escribanos

Silvestre Solórzano.

Juan López.

Intérpretes

Juan Grande.

Lázaro Martín.

Juan de Navarro.

Tomé López.

Luis Pinelo.

Eclesiásticos

Fray Pedro de Gante, franciscano.

Bachiller Moreno, provisor de los indios.

Oficiales indios

Don Esteban de Guzmán, juez.

Pedro Juárez, alguacil.

Hernando de Santa María, alguacil.

México

Don Luis de Santa María, gobernador.

Don Martín de la Cruz, alcalde.

Toribio Vázquez, alcalde.

Don Martín de la Cruz, regidor.

Tomás de Aquino, regidor.

Pedro Atecpanekac, regidor.

Martín Cano, regidor.

Toribio de la Cruz, regidor.

Antón Ximénez, regidor.
Francisco Martín, regidor.
Tomás de San Pablo.

Barrio de Santiago, México

Juan Pérez, alcalde.
Miguel Juárez, alcalde.
Martín Maldonado, regidor.
Diego López, regidor.
Martín de la Cruz, regidor.
Miguel de Santiago, regidor.
Juan Tapia, regidor.

Tula

Don Miguel de Luna, alcalde
Toribio Feliciano, alcalde.
Miguel de Santa María, alcalde.
Diego López, alcalde 1564.
Alonso Méndez, alcalde 1564.
Felipe de los Angeles, mayordomo 1564.
Francisco Maldonado, principal.
Juan de los Angeles, principal.

Tetepango

Don Pedro García Fernández, gobernador.
Diego Flores, alcalde.
Diego de Mendoza, alcalde 1564.
Pedro Claudio, alcalde 1564.
Martín de la Cruz, alcalde 1564.
Francisco Tlocal, mayordomo 1564.
Hernando Rodríguez, mayordomo 1564.
Dionisio Vázquez, principal.

Estacalco

Melchor Díaz, alcalde.
Miguel Sánchez, alcalde.
Pedro de la Cruz, alcalde.
Miguel Chichimeca, alguacil.